# INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES[[1]](#footnote-1)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Expediente:** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EMPRESA:** | |  |
| **N.I.F:** |  | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 ª Concesión beneficios | B.O.E. | Resolución Individual | Fecha de inicio de inversiones |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Concesión vigente | B.O.E. | Resolución Individual | Fecha de finalización del plazo de vigencia |
|  |  |  |  |

|  |
| --- |
|  |
| (nombre, apellidos y designación completa del cargo) |

**INFORMA** lo siguiente:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, y dentro del período de vigencia de la concesión, el cual finalizó el día dd/mm/aaaa **se han cumplido** en tiempo y forma todas y cada una de las condiciones establecidas en la resolución individual, según consta en la lista de verificación que se adjunta al presente informe Por lo anterior, confirmo que se han cumplido el 100% de las condiciones exigidas en la/s resolución/es de concesión o modificación de este expediente, y en consecuencia se puede solicitar el cobro de la subvención, según lo establecido en el artículo 34.5 del citado Reglamento.

A estos efectos, y conforme a lo establecido en el artículo 34.3 del Reglamento de incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, y en el artículo 13.2 del Real Decreto por el que se delimita la zona de promoción económica donde su ubica el proyecto, se han aceptado variaciones en las distintas partidas de la inversión incentivable, que se detallan en el documento de aceptación de variaciones que se adjunta.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, a los efectos del artículo 45.1 del citado Reglamento, y dentro del período de vigencia de la concesión, el cual finalizó el día dd/mm/aaaa, **no se han cumplido** en tiempo y forma las condiciones establecidas en la resolución individual, según consta en el Informe de incumplimiento adjunto. Por lo anterior, confirmo que se ha incumplido las condiciones exigidas en la/s resolución/es de concesión o modificación de este expediente por lo que solicito a la Dirección General de Fondos Europeos que:

se inicie el procedimiento de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre,

se dicte resolución de incumplimiento en base al informe de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 45.7 del Reglamento de incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, al existir conformidad por parte del titular con las causas y las consecuencias del incumplimiento según escrito que se adjunta.

***Firma electrónica del órgano competente de la Comunidad Autónoma.***

1. A cumplimentar por el órgano competente de la Comunidad Autónoma. [↑](#footnote-ref-1)